



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-09-88946, por el cual se tramita la presentación del Profesor Consulto Dr. René Mirolo solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas para adscriptos 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informe favorable de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

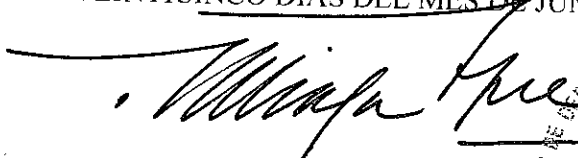
Por ello;

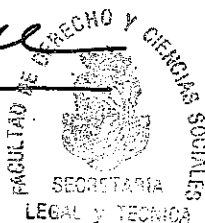
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

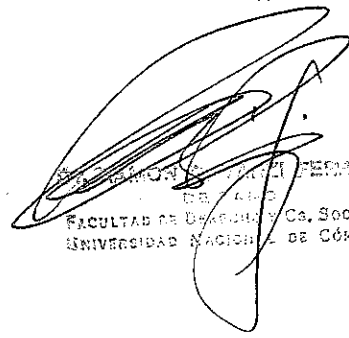
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividades académicas para adscriptos 2009, presentado del Profesor Consulto Dr. **René MIROLO**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Derecho Social y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 207/09.-